



Confederación Española de Comercio



DOSSIER DE PRENSA

Guerra en Ucrania Plan de choque frente a la crisis

La prohibición de hacer despidos objetivos se aplicará a empresas que reciban ayudas directas

Díaz saca adelante la medida pese a las reticencias de Calviño

Esta limitación durará tres meses, hasta el 30 de junio

RAQUEL PASCUAL
MADRID

El Gobierno adoptará hoy algunas medidas laborales dentro del paquete de iniciativas normativas para hacer frente al impacto de la crisis generada por la invasión rusa de Ucrania. En concreto, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, indicó ayer que estas irán destinadas a "proteger el empleo evitando el despido". Asimismo añadió que "las empresas podrán acudir a medidas de flexibilidad interna como los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE)".

Todo apuntaba ayer a que entre estas posibles medidas para proteger el empleo y evitar los despidos está la vuelta a la prohibición para las empresas de hacer despidos objetivos que estén motivados en los daños causados por la crisis energética, de precios y suministros que está generando la guerra en Ucrania. Además, fuentes gubernamentales explicaron que esta medida se aplicará a todas las empresas que reciban cualquier tipo de ayuda directa por la crisis; considerando estas cualquiera de las aprobadas hoy, incluidos la nueva línea de créditos ICO, añadieron estas fuentes. Esto, en la práctica, extenderá la prohibición a la inmensa mayoría de las empresas que, casi con toda seguridad, se beneficiarán de una medida u otra.

La vuelta a prohibir los despidos motivados por la crisis ya había sido esbozada la semana pasada por la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y estará previsiblemente en vigor durante tres meses, hasta el 30 de junio, como el resto de medidas. Esta norma ya fue también aprobada por el Gobierno en marzo de 2020 para los despidos objetivos motivados por la pandemia de Covid y ha estado en vigor hasta finales de febrero pasado.

Aunque preguntada por esta medida, la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, insistió en que esta

prohibición solo se aplicará a las empresas que reciban ayudas, "porque no pueden usar ese dinero para despedir". Fuentes empresariales, aseguraron ayer que, nuevamente, habrían existido diferencias entre Díaz y Calviño a la hora de adoptar esta iniciativa debido a las fuertes reticencias de la vicepresidenta primera.

De hecho, la prohibición de hacer este tipo de despidos no estuvo exenta de polémica en pandemia, y durante los dos últimos años los tribunales han emitido sentencias distintas y encontradas al respecto. Así, los jueces discrepan sobre si estos despidos resultaban improcedentes (y tenían que ser indemnizados con 33 días por año trabajado y un máximo de 24 meses frente a los 20 y 12 meses de los despidos objetivos) o nulos (y los trabajadores podían optar por la readmisión).

Si bien, en febrero pasado el Tribunal Supremo ratificó la nulidad de un despido colectivo por causas objetivas durante la pandemia al entender que la situación que motive este tipo de extinciones debe ser estructural y no coyuntural, como la crisis del Covid. Desde Trabajo respaldan esta interpretación del Supremo y creen que estos despidos deben ser nulos.

La decisión de retomar la prohibición de despedir argumentando el daño coyuntural de la crisis va ligada -según dijo Díaz tras el anuncio de Sánchez- a "un mandato claro, que es que

El Gobierno insta a las compañías a volver a usar los ERTE ETOP y de fuerza mayor

Las sociedades que utilicen mal las suspensiones de empleo devolverán las ayudas



José Bogas, consejero delegado de Endesa, conversa con Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, ayer. PABLO MURGE

no tenemos que despedir a nadie". A su juicio, "hay que ir al mecanismo ERTE" y avisó de que "en caso de que se haga un mal uso del mismo, las empresas que acudan al ERTE tendrán que devolver las ayudas públicas percibidas y, por supuesto, no podrán despedir a las personas trabajadoras que acudan a este mecanismo".

De hecho, Sánchez también instó a las empresas a que vuelvan a recurrir a los ERTE si tienen dificultades. Aunque, según las fuentes consultadas, el Ejecutivo pretende que las compañías recurran a los ajustes incluidos en la nueva regulación, sin necesidad de que el Consejo de Ministros tenga que activar los nuevos ERTE previstos para una situación de crisis económica generalizada. Así, de momento y a falta de lo que apruebe el Consejo de Ministros, las indicaciones del Ejecutivo serían que las empresas recurran los ERTE por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (denominados ETOP), además de activar uno de los nuevos ERTE Red sectoriales para las agencias de viajes, a lo que ya se había comprometido el Gobierno.

ATA pide retrasar la nueva cuota de autónomos hasta 2025

R. PASCUAL
MADRID

El presidente de la principal asociación de trabajadores autónomos, ATA, Lorenzo Amor hizo ayer una primera evaluación de las medidas que va a aprobar hoy el Gobierno en respuesta a la guerra de Ucrania. "La música suena bien pero hay que ver la letra", dijo receloso de cómo se materialice lo anunciado. Es más, Amor ya adelantó que hay cosas "que no nos gustan nada" y puso como ejemplo la prohibición de hacer despidos objetivos motivados por la crisis que, en su opinión, es una medida que "va en contra de la libertad de empresa".

Asimismo, Amor, también vicepresidente de CEOE, criticó -delante de la vicepresidenta primera

del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, que asistió a la asamblea general de ATA- que las medidas laborales que se aprobarán hoy "se han hecho sin consenso del diálogo social".

Dicho esto, reclamó ante Calviño, como una medida de apoyo al colectivo de autónomos, que se retrase a 2025 la aprobación del nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia, que está diseñando el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El argumento de Amor para solicitar este retraso en la aprobación de esta reforma, que el Ejecutivo quiere tener lista para su aplicación desde el principio de 2023, es que los cambios de cotización elevarán las cuotas que pagan actualmente más de la mitad

de los autónomos, algo que, debido a la nueva crisis social, brevemente sería muy difícil de costear.

Sin embargo, desde UPTA, otra de las asociaciones de autónomos, esta vinculada a UGT, su secretario general, Eduardo Abad, pedía ayer todo lo contrario: que el Ejecutivo acelerase todo lo posible la puesta en marcha del nuevo sistema de cotización para este colectivo. Y es que, según sus cálculos, hay más de dos millones de trabajadores por cuenta propia que pasarían a pagar menos a la Seguridad Social.

Por su parte, desde ATA volvieron a exigir ayer al Gobierno que recupere la prestación extraordinaria de cese de actividad para los autónomos que hayan reducido su facturación un 50% en seis meses.

► 29 Marzo, 2022

MEDIDAS ECONÓMICAS DE CHOQUE

Rebaja de la gasolina a todos los usuarios



EDUARDO PARRA / EP

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ayer junto a la vicepresidenta Yolanda Díaz

El combustible costará 20 céntimos menos a partir del próximo viernes

El Gobierno prohíbe los despidos hasta julio y limita al 2% la subida de alquileres

ECONOMÍA / P. 46 A 48 Y EDITORIAL

▶ 29 Marzo, 2022

Respuesta al impacto económico de la guerra

El Gobierno rebaja los carburantes y limita la subida de los alquileres

El Ejecutivo aprueba hoy un plan de choque que prohíbe el despido hasta julio

PILAR BLÁZQUEZ
 Madrid

Rebaja de carburantes para toda la población, tope al alquiler, freno a los despidos, ampliación del ingreso mínimo vital y del bono eléctrico... Estas fueron las medidas sociales en las que puso más énfasis ayer el presidente del Gobierno al presentar las líneas generales del plan de choque de medidas de respuesta a la guerra que este martes aprobará el Consejo de Ministros.

Se trata de "un conjunto de medidas que van a servir para proteger a los sectores y ciudadanos más afectados, para repartir de forma justa los efectos de la guerra y para preservar al máximo la senda de crecimiento y de creación de empleo", aseguró Pedro Sánchez durante su intervención en el foro Generación de Oportunidades organizado por Europa-Press y McKinsey.

En total, 23 medidas repartidas en cinco líneas de actuación que contarán con un montante 16.000 millones de euros hasta el 30 de junio. De ellos, 6.000 millones en ayudas directas y 10.000 millones en créditos ICO que buscan "impedir que la guerra

tiéndose el cobre primero con José Luis Ábalos y luego con Raquel Sánchez, cuando le sustituyó al frente del Ministerio de Transportes, para que la medida fuese incluida en la ley de Vivienda, sin conseguir una redacción tan explícita como la que ayer anunció el presidente del Gobierno. "Nadie podrá incrementar ningún alquiler más allá del 2% en los próximos tres meses", aseveró Pedro Sánchez.

La medida forma parte del primero de los ejes del plan: apoyar a las familias, trabajadores, familias desplazadas y ayuda humanitaria. En él se incluye otra de las medidas estrella del plan: extender la bonificación de 20 céntimos en cada litro de combustible, que se pactó el pasado viernes con los transportistas, a todos los ciudadanos sin importar su nivel de

renta. El primer eje también incluye la novedad de complementar con un incremento del 15% el ingreso mínimo vital, así como la ampliación del bono social eléctrico a 600.000 familias adicionales a las que ya lo perciben en la actualidad.

En total serán 1,9 millones de hogares. Y se retoma, como en la pandemia, la prohibición de despedir poniendo a disposición de las empresas la exitosa herramienta de los ERE.

El segundo eje de actuación se centra en las ayudas a empresas con la mencionada nueva línea de 10.000 millones de euros en créditos ICO, a la que se une la extensión de los vencimientos para los solicitados en la pandemia y ampliación de plazos de carencia para los sectores más afectados.

El Gobierno a su vez ha diseñado

ayudas directas finalistas sectoriales: 68 millones a la pesca, 362 millones a la agricultura y ganadería y 500 millones a la industria electrointensiva, para compensar en un 80% los peajes. A ellos se suman, en el tercer eje, los 450 millones y el resto de medidas acordadas el pasado viernes con el sector del transporte.

Otra de las áreas en las que ha puesto el foco el plan es la ciberseguridad, clave en tiempos de guerra, y para cuyo refuerzo se destinarán 1.000 millones de euros.

En el aire quedó ayer la que tal vez era la medida más esperada. ¿Cómo bajará el Gobierno el recibo de la luz? Las ministras de Podemos aseguraron que el tema todavía se está negociando. El reto no es fácil. Sánchez confirmó que se actualizará el régimen retributivo específico de la producción

de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos, lo que comporta una rebaja en el 2022 de cargos del sistema eléctrico hasta el 55%, unos 1.800 millones de euros. Pero el presidente evitó cuantificar el precio al que se tocará el gas. El diferencial entre ese precio, para el que hay múltiples quinielas, y la cotización real será, según anunció la vicepresidenta Teresa Ribera, asumido por las eléctricas, pero no con el impuesto a los beneficios caídos del cielo. Esa es, en cambio, la medida que reclama Podemos.

En medio, una advertencia para buenos entendedores. El presidente de Iberdrola España, Armando Martínez, pidió ayer "una legislación estable para no comprometer la inversión futura en energías limpias". ♦

El plan anticrisis destina 6.000 millones a ayudas directas y 10.000 millones a avales de créditos ICO

El presidente todavía negocia con Podemos cómo financiar el coste de topar el gas para bajar el recibo de la luz

trunque la recuperación económica", destacó el presidente del Gobierno.

La parte del plan más detallada ayer lleva impresa la impronta de Unidas Podemos, tal y como destacó la líder del partido, Ione Belarra, en referencia a la inclusión de un tope a los alquileres del 2% durante tres meses. "Es una medida que no tiene precedentes en la historia del país y que va destinada a proteger a la parte más vulnerable, para quien la subida de los alquileres al 7,2% que marca la inflación era totalmente inasumible", aseguraba triunfante. De hecho Belarra lleva casi dos años ba-



El Consejo de Ministros aprobará hoy la extensión de la rebaja de los combustibles a toda la población

MANE ESPINOSA



CONTRA LA CRISIS

Plan de apoyo a familias y empresas

■ **Bonificación de 20 céntimos por litro de combustible para todos.** La medida estará vigente hasta el 30 de junio para todos los ciudadanos. El Gobierno aplicará una rebaja de 15 céntimos y las petroleras, un mínimo de 5 céntimos.

■ **Límite del 2% a la subida del precio del alquiler.** En los próximos tres meses, los alquileres no podrán subir más de un 2% aunque el incremento del IPC sea superior.

■ **Ingreso mínimo vital.** Aumentará un 15% durante tres meses.

■ **Extensión del bono eléctrico a 600.000 familias.** La ayuda llegará a 1,9 millones de hogares.

■ **Prórroga de la rebaja de la factura de la luz.** El Gobierno prorrogará hasta el 30 de junio la rebaja para los pequeños consumidores del IVA al 10% y del impuesto especial a la electricidad al 0,5%, así como la suspensión del impuesto a la generación eléctrica.

■ **Nuevos ICO.** El Ejecutivo aprobará una nueva línea de avales de créditos ICO por 10.000 millones de euros y extenderá el plazo de vencimiento de los actuales.

■ **Ayudas al sector primario.** Paquete de ayudas de 362 millones a la agricultura y la ganadería, y de 68 millones a la pesca.

■ **Ayudas a la industria.** Paquete de 500 millones para la industria gran consumidora de energía con el objetivo de compensar los peajes un 80%.

■ **Fondos para transportistas.** Inyección de 1.000 millones de euros y fondo de ayudas de 450 millones de euros para el transporte de mercancías y pasajeros: 1.250 euros por camión, 900 por autobús, 500 por furgoneta y 300 por taxi, VTC o ambulancia.

■ **Rebaja del 55% de cargos del sistema eléctrico.** La rebaja se cuantifica en 1.800 millones de euros.

▶ 29 Marzo, 2022

La subvención al combustible será para toda la población

Pedro Sánchez anuncia un paquete de ayudas por 6.000 millones de euros

La bonificación, de 20 céntimos por litro, será efectiva desde el viernes

La subida de alquileres de vivienda estará limitada a un 2% durante tres meses

A. MAQUEDA / C. E. CUÉ, Madrid
El Consejo de Ministros aprobará hoy un paquete de medidas en respuesta a la crisis por la guerra en Ucrania que incluirán 6.000 millones de euros en ayudas directas y rebajas de impuestos, además de 10.000 millones en créditos del ICO. Entre las subvenciones figura una de 20 céntimos

por litro de combustible para todos los ciudadanos, y no solo para los transportistas. Esta medida será efectiva a partir del viernes, según anunció ayer el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

Las medidas que acordaron el PSOE y Unidas Podemos el fin de semana incluyen una petición de este último grupo para imponer el tope del 2% en las subidas de los alquileres de vivienda, que estará vigente hasta el 30 de junio.

Además, habrá un mecanismo excepcional de protección al empleo, con limitaciones al despido objetivo, y se facilitará que las empresas se acojan a los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) a fin de evitar una destrucción masiva de puestos de trabajo si la crisis se prolonga. La ayuda del ingreso mínimo vital se elevará un 15% y se ampliará el bono social eléctrico a otras 600.000 familias, hasta alcanzar los dos millones. Podemos no logró, sin embargo, su objetivo de establecer un impuesto extraordinario a las eléctricas, aunque sí habrá una fórmula para minorar los llamados *beneficios caídos del cielo*. Pedro Sánchez puso el foco de las medidas en proteger "a los más débiles". "No podemos prometer que no se sentirán los efectos de la guerra", dijo. "Pero sí trabajaremos para proteger a empresas y trabajadores y haremos que la carga se reparta de forma justa".

PÁGINAS 38 A 40



▶ 29 Marzo, 2022

Sánchez lanza un plan para aliviar la crisis valorado en 6.000 millones

PSOE y UP pactan un paquete de subvenciones con topes a las subidas de los alquileres y una rebaja en el combustible de 20 céntimos para todos los ciudadanos desde el 1 de abril

ANTONIO MAQUEDA / CARLOS E. CUÉ
Madrid

El PSOE y Unidas Podemos pactaron ayer, tras un intenso fin de semana de negociaciones, un paquete de ayudas para paliar las consecuencias de la guerra que aprobará hoy el Consejo de Ministros. Dichas medidas incluirán 10.000 millones de euros en préstamos ICO y 6.000 millones en ayudas directas y en rebajas de impuestos de la luz que ya había aprobado el Gobierno. Entre estas subvenciones habrá una bajada de 20 céntimos por litro del combustible para todos los ciudadanos, no solo para los transportistas, que será efectiva a partir

del 1 de abril, según aseguró ayer el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, durante el encuentro *Generación de Oportunidades* organizado por Europa Press y McKinsey. Además, se incluye una medida que reclamaba Unidas Podemos, muy novedosa y probablemente polémica: un límite del 2% durante tres meses a las subidas de los alquileres. Hasta el 30 de junio, ninguna actualización de la renta podrá superar esa cuantía, según anunció el presidente.

Además, habrá un mecanismo excepcional de protección del empleo durante estos meses, con límites al despido objetivo hasta junio, y se facilitará que las empre-

sas puedan acudir a los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) para evitar una destrucción masiva de puestos de trabajo si la situación empeora. También se aumentará un 15% la ayuda del ingreso mínimo vital y se ampliará el bono social eléctrico a otras 600.000 familias, hasta alcanzar los dos millones, según los cálculos del Ejecutivo.

Sánchez garantizó que se volcará en este gran plan económico y social frente a las consecuencias del conflicto en Ucrania. "Parar la guerra no está en la mano de este ni de ningún Gobierno europeo, solo de Putin, que esperamos que sea juzgado por sus crímenes. No

podemos prometer que no se sentirán los efectos de la guerra. Pero si trabajaremos para proteger a empresas y trabajadores y haremos que la carga se reparta de forma justa. Protegeremos a los más débiles. Este el mismo Gobierno que gestionó la pandemia protegiendo a los trabajadores, el mismo que ha logrado la excepción ibérica en Bruselas, el mismo que aprobó los ERTE o el escudo social y la revalorización de pensiones o la reforma laboral, el que afrontó la crisis de Afganistán y el volcán de La Palma", reivindicó el presidente.

"No habrá una bajada generalizada de impuestos", presumió

después la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, presente en el acto, tras una dura negociación interna. "Además, estamos dando un mandato claro: no tenemos que despedir a nadie. Hay que ir al ERTE, y si se hace un mal uso las empresas tendrán que devolver las ayudas percibidas. Además, imagínense lo que sería subir ahora los alquileres a la inflación, que es del 7,4%. Por eso vamos a acotarlos al 2%", explicó Díaz. Unidas Podemos no ha logrado su objetivo de establecer un impuesto excepcional a las grandes eléctricas, pero sí habrá una fórmula para incidir en la minoración de los beneficios de estas grandes compañías que el Gobierno ya planteó en otoño de 2021 y que finalmente renegó con las empresas hasta quedar bastante diluida.

Ahora Sánchez confía en pactar este paquete de ayudas con varios grupos. Según fuentes del Ejecutivo, el ministro de la Presidencia, Félix Bolaños, contactó tanto ayer como el fin de semana telefónicamente con los portavoces parlamentarios de PP, ERC,

Abaratar la factura eléctrica

El plan comprende la reducción del IVA a la electricidad, la suspensión del impuesto a la producción eléctrica y la reducción al mínimo del impuesto especial sobre la electricidad, todas ellas medidas para rebajar el coste de la factura eléctrica que están en vigor y que ya se aprobaron en el verano del año pasado, cuando se inició la escalada de la luz. Con el decreto de mañana se prorrogarán hasta junio y su coste alcanza los 4.000 millones durante seis meses.

Además, se limitará en las centrales de gas el precio y solo se compensará haciendo medias horarias y repercutiéndolo en parte al consumidor en otras franjas horarias y otras tecnologías. Se adelantará la liquidación del sistema de subvenciones a las renovables antiguas (el sistema Recore), lo que permitirá utilizar unos 1.800 millones para reducir los cargos de la factura eléctrica.



Un hombre echa gasolina en Madrid. / VÍCTOR SAINZ



► 29 Marzo, 2022

Cs, PNV y Más País para explicar las líneas generales del decreto que se aprobará hoy y buscar así su apoyo. "Europa está unida en la respuesta a Putin, España debería estar unida también. La última conferencia de presidentes fue un buen ejemplo", recalcó Sánchez. Aun así, el corazón del decreto, como explicó Díaz, ya no está centrado en la bajada de impuestos que quería el PP, aunque hay algunas, sino en las ayudas para bajar los combustibles —el modelo que se ha usado en Francia— y una gran protección social con esos límites al despido y a la subida de alquileres que no van en la línea de lo que reclamaban los populares y sí de los grupos que apoyan habitualmente al Ejecutivo.

Ahorro directo

Sobre la mesa estaba extender a todos los automovilistas la rebaja de combustibles ya anunciada para los transportistas. El Gobierno dio a los profesionales una subvención de 20 céntimos por litro de gasóleo. Ahora, esta ayuda se va a extender a todos los consumidores cuando repongan en el surtidor, como adelantó EL PAÍS. De este dinero, 15 céntimos los soportará el Estado y el resto, otros cinco céntimos de euro, las petroleras.

La rebaja sobre los combustibles se aplicará directamente al repostar en las estaciones de servicio y está prevista que se ponga en marcha desde el 1 de abril para transportistas y particulares. Será temporal y se prolongará en principio hasta el 30 de junio. El objetivo de esta iniciativa es aliviar a las familias y disminuir las tensiones inflacionistas, que desde mediados del año pasado se han visto impulsadas con fuerza por los precios de la energía. Con la invasión de Ucrania se teme que la inflación media del año pueda incluso colocarse en el 7%. En algunos meses podría llegar a los dos dígitos en comparaciones interanuales.

Sánchez anunció el plan hace tres semanas y detalló que el paquete de medidas sería temporal. Una de ellas es la prórroga hasta el 30 de junio del descuento del 60% en el bono social eléctrico para colectivos vulnerables y del 70% para vulnerables severos. El presupuesto para el bono social térmico ya se ha duplicado hasta los 200 millones.

Las pymes españolas prevén crear 235.000 empleos en 2023

Agencias MADRID.

Las pequeñas y medianas empresas españolas esperan la creación de un total de 235.000 empleos en 2023, según se desprende del informe internacional *Pequeñas empresas, grandes oportunidades* realizado por Sage.

El estudio, que analiza las pymes de nuestro país para conocer cómo se enfrentan a los actuales retos sanitarios, económicos y sus perspectivas de futuro, concluye que el 73% de las pymes confía en el éxito de su negocio, frente al 65% de la media global.

La razón principal, según un 46% de los encuestados, se debe a un mayor nivel de satisfacción respecto a su personal, ya que la confianza de los empresarios españoles en sus respectivas plantillas alcanza un 70%, un 6% por encima de la media mundial.

Respecto a los ingresos, un 32% de las pymes españolas prevé que crecerán de un 11% a un 20% en 2022 y que generarán un total de 24.000 millones de dólares al año, lo que supone un 1,9% de aportación al PIB, según se desprende del informe elaborado por Sage.

Los huelguistas pierden apoyo e intensificarán «la recta final» de la protesta del transporte

POR CÉSAR URRUTIA / PÁG. 32



► 29 Marzo, 2022



Un grupo de transportistas autónomos que rechazan el acuerdo alcanzado por el Gobierno protestan, ayer, en la Ronda Litoral de Barcelona. QUIQUE GARCÍA / EFE

Los huelguistas pierden apoyos

● Mientras los promotores de la protesta animan a mantener el pulso, el transporte promete normalidad para el final de esta semana ● El Gobierno busca amainar el parón con una ley que garantice su trabajo a un precio justo

MARÍA HERNÁNDEZ / CÉSAR URRUTIA
 MADRID

El paquete de ayudas, medidas y compromisos diseñado por el Gobierno a favor del sector del transporte ha abierto la división entre los trabajadores y empresarios en paro. La plataforma para la Defensa del Sector del Transporte de Mercancías por Carretera animó ayer a sus seguidores a sostener una protesta, «que ya está en la recta final». Mientras, fuentes del sector de la logística indicaban que la actividad se había retomado ya en las carreteras españolas con mucha agilidad y preveían que a finales de semana se volverá a la situación de abastecimiento previa a la protesta.

«Se está retomando la actividad con mucha agilidad, priorizándose en las cadenas logísticas la alimentación humana y animal», explicaban ayer en la Organización Empresarial de Logística y Transporte, UNO. Según esta organización socia de CEOE, la situación actual «es de práctica normalidad», con la vuelta de los transportistas al trabajo «de forma mayoritaria», aunque con «píquetes aislados intentando bloquear la actividad en Asturias y Cádiz».

La división entre los transportistas tras el acuerdo del Gobierno con el Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC) fue destacada ayer también por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA. Su presidente, Lorenzo Amor, aseguró que el 95% de los 207.000 autónomos del

transporte en España ya está trabajando y dirigió severas críticas contra la organización que ha liderado las protestas en las últimas semanas. «Las organizaciones no estamos para desgastar gobiernos. Las organizaciones estamos para hablar, negociar, dialogar, consensuar y acordar con los Gobiernos», afirmó.

Si el acuerdo termina de convencer a los transportistas se verá definitivamente en las próximas horas. El plan del Gobierno contra las consecuencias económicas de la invasión de Ucrania incluye un último intento del Ejecutivo por amainar las protestas de los transportistas y poner fin a la huelga que suma hoy 15 jornadas consecutivas. En con-

La ministra aseguró ayer que no tiene nada más que hablar con los huelguistas

creto, dentro de la batería de medidas presentadas ayer por el presidente, Pedro Sánchez, se contempla el «compromiso de aprobar una ley que permita a los transportistas trabajar con un precio justo».

La propuesta es la última reivindicación que la Plataforma para la Defensa del Sector del Transporte de Mercancías por Carretera, liderada por Manuel Hernández, exigió a la ministra de Transportes, Raquel

Sánchez, en la reunión que ambos mantuvieron el pasado viernes por la tarde, una vez que la propia ministra había cerrado un acuerdo sectorial con la patronal CNTC. La imposibilidad de ponerla en marcha de forma inmediata, como exigía Hernández, hizo que los huelguistas mantuvieran el pulso al Ejecutivo y decidieran continuar con los paros.

Y por si quedaba alguna duda, la misma plataforma difundió un comunicado en el que reiteraba su posición. «En estos momentos estamos mucho peor que cuando paramos, el gasóleo más caro y con previsiones de subir mucho más, y el precio de los portes, a pesar de que están ofreciendo cantidades más elevadas, sabemos que en el momento que desatquen sus almacenes volverán a pagar lo que estaban pagando. Por tanto, y desgraciadamente, es menos malo seguir parados hasta encontrar una solución, que trabajar en las condiciones actuales», añaden.

Raquel Sánchez aseguró ayer en declaraciones a RNE, que no tiene nada más que hablar con los huelguistas.

El plan del Gobierno incluye una treintena de propuestas entre las que destaca una bonificación de 20 céntimos por litro en combustible para el sector que incluye gasóleo, gasolina, gas y adBlue, de los cuales el Estado aportará 15 céntimos y las petroleras un mínimo de 5 céntimos por litro. El descuento estará vigente desde el 1 de abril hasta el 30 de junio aunque será prorrogable «según

AHORRO DE GASOLINA

El ahorro. Un camión de gasóleo ahorrará unos 700 euros al mes, una furgoneta 100 euros y un turismo 15 euros gracias al descuento de 20 céntimos que aplicará el Gobierno al litro de carburante.

Comunicado de CETM.

«El incremento del precio de los combustibles es un problema global, aunque tiene un mayor impacto en las empresas y autónomos del transporte de mercancías por carretera», señaló ayer la Confederación Española de Transporte de Mercancías.

Solidaridad. La CETM

también subrayó que el sector «ha demostrado siempre que la solidaridad es una de sus señas de identidad, tal y como ha sucedido durante la pandemia y ahora colaborando en el envío de ayuda a Ucrania»

«600 millones para el sector». A esa cantidad habría que sumar 450 millones en ayudas directas para las empresas de transporte de mercancías y de pasajeros en función del tipo de vehículo. La cuantía será 1.250 euros por camión, 950 por autobús, 500 por furgoneta y 300 por vehículo ligero (taxis, VTC y ambulancias).

Además, con la intención de garantizar la liquidez de las compañías, se incluirá una ampliación de plazo de vencimiento de los créditos avalados por el ICO hasta 8-10 años, y una ampliación del período de carencia de los créditos avalados por el ICO de 6 meses, como medida de aplicación inmediata.

También se establecerá una nueva línea de créditos al sector avalados por el ICO con 12 meses de carencia y la devolución mensual del combustible profesional desde abril, frente al período trimestral vigente actualmente, y puesta en marcha de un sistema de devolución anticipada mensual con regularización anual.

Dentro del conjunto de medidas sociales, dirigidas a garantizar la protección social para los autónomos, se duplicará la dotación presupuestaria de las ayudas al abandono a la profesión de transportista, al pasar de 10 a 20 millones en 2022. En este sentido, el sector del transporte por carretera se caracteriza por la existencia de un número importante de profesionales de edad elevada para este tipo de trabajo, con carencia de recursos para el abandono de la actividad antes de cumplir 65 años.

evolucionen los mercados». Según los cálculos del Ministerio de Transporte, la bonificación supondrá un ahorro de unos 700 euros por camión al mes, y una inyección de



El año pasado se declararon en barbecho 2,2 millones de hectáreas de superficie cultivable en España.

El Gobierno da hoy luz verde al uso de terrenos en barbecho

AYUDAS/ El Ejecutivo destinará 362 millones de euros a agricultores y ganaderos, y 68 millones al sector pesquero.

J.D. Madrid

Europa ha aprendido a actuar cada vez con mayor celeridad ante las crisis, priorizando las emergencias sobre los objetivos a medio y largo plazo. Es algo que ya hizo durante la pandemia, flexibilizando las reglas fiscales o las ayudas estatales para hacer frente a los estragos económicos del Covid, y que se ha visto forzada ahora a reeditar tras la agresión de Rusia a Ucrania. Las consecuencias de ese conflicto sobre el campo español no se han hecho esperar: mayor y súbito encarecimiento de las materias primas y riesgo de desabastecimiento de productos básicos como el maíz, el aceite de girasol y otros cereales esenciales para alimentar a la cabaña ganadera española. Ante este riesgo, Bruselas ha vuelto a abrir la mano permitiendo temporalmente la liberación de superficie en barbecho para sembrar más y reducir la dependencia del cereal exterior, anteponiendo así la seguridad en el suministro a los objetivos medioambientales. Con el plácet de la UE, el Gobierno aprobará hoy la norma que permitirá el uso de zonas en barbecho en España para la siembra de cultivos y aprovechamiento de pasto. Lo hará en el marco del plan de cho-

En 2021, España declaró en barbecho el 10% de la tierra cultivable, el doble de lo que exige la UE

que elaborado en respuesta a la crisis de Ucrania, por el que se destinarán 430 millones a la agricultura, la ganadería y la pesca (362 millones de euros al sector agroganadero y unos 68 millones al pesquero).

Así lo anunció ayer el titular de Agricultura, Luis Planas, quien añadió que “también se ha activado la reserva de crisis y hemos solicitado el anticipo de las ayudas de la PAC”. Se refería el ministro a la activación del fondo de crisis de Bruselas, dotado con 500 millones de euros, de los que España recibirá 64,5 millones, destinados a ayudar a los agricultores y ganaderos del bloque a paliar el fuerte encarecimiento de las materias primas y la energía.

Lo cierto es que España ya tenía margen para elevar la superficie de siembra, ya que la Política Agraria Común (PAC) obliga a dejar un 5% de la tierra en barbecho mientras que en nuestro país se declararon el año pasado en esta situación el 10% de las superficies cultivables; esto es, 2,2

millones de hectáreas de los 21,5 millones de hectáreas totales declaradas, el doble de lo exigido por Bruselas.

En cualquier caso, el aumento de la superficie cosechable, que previsiblemente se utilizará sobre todo para la siembra de girasol y maíz, dos de los productos más importados por España de Ucrania, sería una solución a medio plazo, no a corto, por lo que Bruselas ha flexibilizado también temporalmente las exigencias fitosanitarias para suplir el cereal ucraniano con mayores importaciones de maíz de Argentina o Brasil. Una medida que tampoco despeja todas las dudas debido a la fuerte sequía que afecta a las cosechas de ambos países.

Además de suponer una grave amenaza para el abastecimiento de grano, la guerra en Ucrania ha contribuido a disparar aún más los precios. Así, el del maíz en grano subió más de un 39% entre el 21 de febrero, tres días antes de la invasión, y el 20 de marzo, casi un mes después del estallido del conflicto. El precio del trigo blando panificable se encareció más de un 32%; el de la torta de girasol, usada para alimentación animal, más de un 15%, y el aceite de girasol convencional, un 29%.

¿A cuánto subirá el pan? ¿Y el aceite? ¿Habrá crisis alimentaria?

Ramón Boixadós

El 30% de las exportaciones de trigo mundiales, el 17% del maíz, el 32% de la cebada y el 75% del aceite de semilla de girasol. Estos son los volúmenes en peligro como resultado de la guerra entre dos potencias agrícolas: Rusia y Ucrania.

La guerra ha golpeado a los mercados energéticos mundiales y ahora el planeta se enfrenta a la nueva crisis: la penuria de alimentos. Un volumen importantísimo de trigo, maíz y cebada está atrapada en Rusia y Ucrania, una cantidad enorme de fertilizantes está atascada en Rusia y Bielorrusia. Rusia no ha podido exportar alimentos debido a las sanciones que la han desconectado del mundo en términos financieros. Ucrania ha quedado desconectada físicamente, pues Rusia ha bloqueado el mar Negro y Ucrania no tiene suficientes vagones de tren para transportar cereales por tierra.

El ministro ucraniano de Agricultura expuso al Parlamento Europeo la situación: “Los principales canales para exportar la cosecha y el grano eran nuestros puertos marítimos. En la actualidad están parcial o completamente destruidos. Hace apenas un par de horas, el puerto de grano de Nicolaev ha sido destruido por las bombas rusas. Teníamos una enorme capacidad de almacenamiento allí, todo fue destruido”.

El problema no solo existe hoy, también es muy preocupante cómo afectará a la próxima cosecha. El 11 de marzo, el ministro de Agricultura de Ucrania suplicó a los aliados 1.900 vagones de combustible. Este se había agotado en las granjas del país después de que el suministro fuera desviado al Ejército. Sin ese combustible, los agricultores ucranianos no van a poder plantar ni cosechar.

Rusia es el exportador de fertilizante más grande a nivel mundial, al proveer alrededor del 15% del suministro del mundo. Este mes, justo cuando los agricultores internacionales se preparaban para sembrar, Rusia detuvo las exportaciones. Las sanciones están dificultando las transacciones. Las sanciones también han afectado al aliado más cercano de Rusia: Bielorrusia, uno de los principales productores de fertilizantes de potasa, crucial para cultivos como la soja y el maíz. Antes de la guerra, las exportaciones de fertilizante bielorruso ya estaban bloqueadas debido a las sanciones impuestas por haber aprehendido a un disidente expatriado que viajaba en un avión de Ryanair.

España es un país importador de cereales, utilizado como alimento de animales en explotaciones porcinas y avícolas. España importó productos agroalimentarios de Ucrania por importe de 1.027 millones de euros, principalmente maíz y aceite de girasol, se-

gún Asaja. En España los alimentos que más han subido, en febrero en base anual, han sido el aceite de oliva con un 30,1%, la pasta un 19,9% y las harinas y otros cereales un 11,7%, según los datos del Índice de Precios al Consumo (IPC) publicados por el INE.

Según la FAO, los precios de los alimentos llevan subiendo desde la segunda mitad de 2020. Durante el año 2021, el trigo y la cebada subieron casi un 33%; y el aceite de colza y girasol, más del 60%. El precio de la urea, un importante fertilizante nitrogenado, se ha triplicado en el último año debido al encarecimiento de la energía. Los costes del envío de los alimentos también se han multiplicado al incluir, pagos de primas de seguro de riesgo de guerra, que llegan hasta los 271.000 euros por trayecto.

Además, la sequía

Brasil, el principal productor de soja del mundo, compra casi la mitad de los fertilizantes a Rusia y Bielorrusia. En la actualidad, tan solo le quedan tres meses de reservas. La Asociación Nacional de Productores de soja ha pedido a sus miembros que usen menos fertilizante, o nada, esta temporada. Ahora, es probable que el cultivo de soja en Brasil, que de por sí, se redujo a causa de una

fuerte sequía, sea todavía menor. Los productores europeos de fertilizante anunciaron que iban a reducir o detener la producción debido a los altos precios de la energía. Muchos fertilizantes se producen con gas natural.

Si el volumen de trigo exportado por Ucrania y Rusia se ha estimado en 11.250 millones de dólares, Egipto compró el 28,7% y Turquía el 14,2%. Otros países compradores importantes han sido Túnez, Nigeria, Indo-

nesia. En total al menos 50 países dependen de Rusia y Ucrania para el suministro de trigo, y países en desarrollo del norte de África, Asia y Oriente Próximo están entre los más dependientes. Muchos ya tenían problemas financieros, y algunos se enfrentan a una crisis de deuda.

Esta situación podría conducir a una agitación política y social en todo el mundo. En Egipto, el presidente Abdel Fatah Al-Sisi conoce la ira popular causada por una subida de los precios del trigo, donde aproximadamente dos tercios de la población, come pan con precio subsidiado. En Egipto, los precios del pan se han disparado un 50%, y el gobierno ha advertido que las reservas de trigo están disminuyendo. La crisis alimentaria producida por la sequía en 2007-2008 provocó disturbios importantes en docenas de países. El Líbano, también se enfrenta a la escasez, mientras que Libia, Túnez y Argelia están al límite.

Precios más altos, escasez, disturbios, aumento del número de pateras y desplazados, el horizonte se tiñe de un color muy negro.

Profesor Asociado Universidad Carlos III
Profesor Centro Español de Logística